

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INCREMENTO DE PLAZAS DE FUNCIONARIOS EXAMINADORES Y ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0189]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de diciembre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0189, relativa a incremento de plazas de funcionarios examinadores y administrativos de la Dirección General de Tráfico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 168, correspondiente al día 3 de diciembre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0189]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a:

Primero. Incrementar las plazas de funcionarios examinadores y administrativos de la Dirección General de Tráfico, asegurando que las contrataciones no solo cubran las necesidades actuales, sino también las bajas y jubilaciones futuras, para garantizar un servicio estable y suficiente.

Segundo. Crear una bolsa de empleo de examinadores itinerantes y personal administrativo, bajo criterios claros y transparentes, que permita reforzar las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico, priorizando aquellas donde el tiempo de espera afecta mayoritariamente a los jóvenes.

Tercero. Establecer medidas transitorias que permitan a los profesores y profesoras de autoescuela acreditados colaborar temporalmente como examinadores, mientras se implementan soluciones definitivas."